

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Instituto Nacional de Estadística y Censo

**IMPORTACIÓN DE PRINCIPALES MERCADERÍAS A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR CIF,
SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: JULIO A SEPTIEMBRE DE 2024**

Descripción arancelaria	Importación (P)	
	Peso neto (En kilos)	Valor CIF (En balboas)
TOTAL	1,982,627,465	3,626,497,316
Carburantes tipo diésel para vehículos automóviles.	213,351,368	176,152,679
Carburantes para reactores y turbinas (jet fuel).	163,596,884	153,163,211
Gasolina sin plomo de calidad superior a 91 octanos.	147,507,474	150,642,548
Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	1,514,399	96,673,075
Gasolina sin plomo de calidad superior a 87 octanos, pero inferior o igual a 91 octanos.	83,751,480	77,173,533
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,000 cc, pero inferior o igual a 1,500 cc, incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD) y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con valor CIF superior a B/.8,000.00 sin exceder de B/.20,000.00.	7,372,554	75,161,088
Maíz amarillo.	155,432,856	33,123,328
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,500 cc, pero inferior o igual a 3,000 cc, incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD) y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con valor CIF superior a B/.8,000.00 sin exceder de B/.20,000.00.	2,885,340	32,045,039
Los demás aceites combustibles pesados, incluso preparados (fuel oils, ejemplo: búnker C, low viscosity).	63,406,066	31,895,068
Vehículos mixtos, únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión diésel o semidiésel), de cilindrada superior a 1,500 cc, inferior o igual a 2,500 cc.	2,842,217	30,119,658
Teléfonos inteligentes.	53,896	28,228,682
Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor.	15,851,444	27,926,126
Harinas de tortas de residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya).	58,934,938	26,030,983
Barras y varillas deformadas (corrugadas), para reforzar concreto (hormigón), de hierro o acero.	38,433,323	24,629,298
Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por por chispa y con motor eléctrico, excepto los que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica.	1,204,685	23,213,517
Pórticos móviles sobre neumáticos y carretillas puente.	2,196,420	22,175,150
Células fotovoltaicas ensambladas en módulos o paneles.	3,879,821	21,158,699
Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a las máquinas o aparatos de las partidas 84.26, 84.29 y 84.30.	778,645	20,503,562
Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, con valor CIF inferior o igual a B/.1,000.00 por unidad.	169,093	17,938,749
Aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento («switching and routing apparatus»).	201,450	16,814,112
Otras mercaderías	1,019,263,112	2,541,729,211

(P) Cifras preliminares.
Fuente: Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.